

Noticiero de Soria

Miércoles 10 de Agosto de 1898.

DIRECTOR Y PROPIETARIO: PASCUAL P. RIOJA

AÑO DECIMO.—NÚMERO 832.

PRIMER ANIVERSARIO

EL SEÑOR

DON CONRADO MAESTRE ALCANTE

Médico titular de esta capital durante 24 años,
Exforense del partido judicial de la misma y Consejero de la
Sucursal del Banco de España.

FALLECIÓ EL DÍA 14 DE AGOSTO DE 1897.

— D. E. P. —

**Sus desconsoladas esposa é hijas, hermana,
hermanos políticos, tíos, sobrinos, primos
y demás parientes y testamentarios,**

Ruegan á sus amigos y relacionados se sirvan encomendarle á Dios en sus oraciones y asistir al oficio FIN DE AÑO que en sufragio de su alma ha de celebrarse el sábado 13 del actual, á las nueve de la mañana, en la Iglesia de San Clemente, por cuyo señalado favor le vivirán reconocidos.

(El duelo se despide en el Templo.)

Soria 10 de Agosto de 1898.

petado hasta ahora, revela su grandeza y prosperidad en otros tiempos.

Esta población es la Villa de Vinuesa, apellidada también en la Crónica de la provincia, con el significativo y aristócrata sobrenombre de «Corte de los Pinares.»

Todos los años, en los meses de Junio á Septiembre, afluyen á ella respetable número de sus hijos radicados en América, y otros y varias distinguidas familias residentes en Madrid, Barcelona, Sevilla y Soria, llevados por el amor de familia, por el cariño hacia el adorador rincón donde se deslizo su niñez y por la deliciosa temperatura que allí se disfruta en esa época del año.

La animación y alegría que reina en sus paseos y en las diversiones durante la mencionada época, y el tono de elegancia y de costumbres aristocráticas que la imprimen ó la dan sus distinguidos veraneantes, justifican muy cumplidamente el sobrenombre de «Corte de los pinares» con que como dejo dicho es también conocida en la provincia. Al estudiar sus costumbres, visitar su grandiosa Iglesia en días de solemnidad religiosa, tomar parte en sus diversiones y conocer la vida íntima de aquellos hogares, nadie se figura que se encuentra en apartado rincón de la más olvidada y menos favorecida provincia de nuestra Patria, sino que más bien cree estar en las proximidades de una populosa y progresista población cuyas modernas costumbres y cultura se han extendido hasta allí.

Ot as cosas hay que distinguen muy favorablemente á la Villa de Vinuesa de los demás pueblos de la provincia, como son sus romerías y muy especialmente sus famosísimas fiestas de Agosto en conmemoración de su patrona la Virgen del Pino, cuyas fiestas, además de poseer la mayor originalidad imaginable, recuerdan una tradición tan hermosa y tienen tal grandiosidad, que quién una vez las vé no las olvida nunca; pero de la descripción de estas fiestas no es de lo que intento ocuparme ahora, pues plumas mejor cortadas é inteligencias muy superiores á la mía las han descrito otros años y las describirán á no dudar en el presente.

Mi propósito es dar á conocer, bajo ciertos aspectos, aunque sea de una manera muy deficiente, á los hijos de Vinuesa que después de luengos años de voluntario destierro, vuelven á su adorable Villa cuando las circunstancias se lo permiten, atraídos por el doble amor familiar y local, panticular en ellos; y que tanto más se arraiga en su corazón cuanto más tiempo están ausentes de su amada tierra.

Abandonan el sacratísimo hogar de sus venerados é inolvidables padres, á una edad que varía entre los doce y quince años para dirigirse á pa-

ses lejanos donde su infantil imaginación no puede comprender las penalidades y amarguras que les esperan, y adonde en vez del purísimo y desinteresado á la par que grandioso amor paternal que dejaron, van á encontrar la severa disciplina y la más apretada intolerancia de voluntades que son necesarias para enseñar á un joven el cumplimiento de sus deberes. Llevan por todo caudal, al lanzarse al mundo fuera del amparo y protección de los suyos, una inocencia tan grande como su ignorancia, y relativa fé cristiana, demostrada esta última con el escapulario que con ardiente amor y fervorosa creencia cuelga de su cuello su amantísima madre, para que la imagen allí representada les ampare y proteja en todos los trances de su vida, y con este escudo y aquellos conocimientos empiezan á caminar el Calvario de su vida. Como la Providencia tiene deparado á cada mortal su destino, muy varia es la suerte que acompaña á cada uno de ellos y mayores ó menores son las penalidades que tiene que pasar hasta llegar á ser hombre y por aspirar ó formarse una modesta fortuna.

El cumplimiento del deber y el amor al trabajo son cualidades que poscen en alto grado los hijos de Vinuesa, pues ya desde niños cuando se les inicia en los negocios, se les vé afanarse por trabajar y miran por lo general con tanto interés como si fueran suyos los intereses que se les confían. Pero la nota característica de los hijos de Vinuesa es la honradez; esta constituye su orgullo, su fortuna y su más preclaro timbre: véseles manejar cuantiosos intereses ajenos y dar siempre honrada cuenta de ellos; todos cuidan de la limpieza moral de su nombre como de la conservación de su existencia, y de ahí que la Colonia de hijos de Vinuesa en América, se manifieste tan orgullosa de la honradez de sus comprovincianos ó coterráneos y exista entre todos ellos una confianza absoluta para confiarse intereses.

La Colonia que me es más conocida es la de Méjico, y aunque comprendo que los que la forman en otros países estarán á no dudar adornados de las mismas ó tal vez mayores virtudes que la de Méjico, solo de esta hablaré ahora por ser como digo la que más conozco.

En lo general su ocupación es el Comercio y con especialidad el de tejidos, habiendo llegado á dominar este ramo de una manera tan cumplida que aparte de las muchas y muy respetables casas de hijos de Vinuesa existentes en diferentes poblaciones de aquella República, hay población, como es Veracruz, en la que casi todos los establecimientos de telas pertenecen á hijos de Vinuesa. Según las noticias que tengo, la importan-

Vinuesa y sus hijos

— COLABORACIÓN —

En pintoresco y alegre valle de la provincia de

Soria, serpenteado por hermosos y cristalinos ríos y embellecido por magestuosas selvas, tiene su asiento una humilde población, que en las ruinas de sus varios y grandiosos edificios y en el no escaso número de escudos que pueden verse en los palacios y casas que el fuego y el tiempo han res-

esta obra; Yo le topé ayer, dijo Maniferro, y me dijo que por haber estado retirado por enfermo el corcovado, no había cumplido con su débito. Eso creo yo bien, dijo Monipodio, porque tengo por tan buen oficial al Desmochado, que si no fuera por tan justo impedimento, ya él hubiera dado al cabo con mayores empresas. ¿Hay más, mocito? No señor, respondió Rinconete. Pues pasad adelante, dijo Monipodio, y mirad donde dice: *Memorial de agravios comunes*. Pasó adelante Rinconete, y en otra hoja halló escrito:

Memorial de agravios comunes, conviene á saber: redomazos, untos de miera, clavazón de sambenitos y cuernos, matracas, espantos, alborotos y cuchilladas fingidas, publicación de nibelos, etc.

¿Qué dice más abajo? dijo Monipodio. Dice, dijo Rinconete, *unto de miera en la casa*. No se lea la casa, que ya yo sé dónde es, respondió Monipodio, y yo soy el tuautem y ejecutor de esa miñería, y están dados á buena cuenta cuatro escudos, y el principal es ocho. Así es la verdad, dijo Rinconete, que todo eso está aquí escrito; y aún más abajo dice: *clavazón de cuernos*. Tampoco se lea, dijo Monipodio, la casa, ni adónde, que basta que se les haga el agravio, sin que se diga en público, que es gran cargo de conciencia: á lo ménos más querría yo clavar cien cuernos y otros tantos sambenitos, como se me pagase mi trabajo, que decirlo sola una vez, aunque fuese á la madre que me parió. El ejecutor

Notas Seltas.

— 333 —

Calendario.—Mes de Agosto

Miércoles, 10.—San Lorenzo, mártir, patrón de Huesca, abog. contra incendios.
Jueves, 11.—S. Tiburcio, Sta. Filomena, v.; Sta. Susana, segunda p. de Santiago.
Viernes, 12.—Sta. Clara, virg., y S. Eusebio, Sta. Hilariá, mr., y Sta. Felicitísima.

Cocina.

Cordero á la hisar.—Se corta cebolla en pedazos delgados y se rehoga en manteca, se moja con un poco de caldo y se deja cocer cinco minutos; se echa dos puñaditos de pan rallado y así se espesa el guiso; se corta el cordero ya asado en lonchas, se coloca en una fuente al «gratin», se echa encima la salsa, se deja dorar media hora en el horno y se sirve.

Refranes.—*Madre arida hace hija bellida.* Refrán que advierte no deben ser las madres tan hacendosas que no dejen que trabajar á sus hijas.

—*Del monte sale con que se arde.* Refrán que da á entender, que de nuestras cosas y compañías salen muchas veces los motivos de nuestro daño.

—*Arco que mucho brega, ó él ó*

cia que en el mundo mercantil tienen los hijos de Vinuesa que forman la colonia de Méjico, es de gran consideración; pues las firmas de sus casas son honrosamente conocidas y muy solicitadas sus relaciones en los mercados de Inglaterra, Francia, Alemania, Austria, Italia, Bélgica, Suiza y otras además de nuestra Patria, en cuyos países dan y darán á conocer con amor y con orgullo bien entendido, el nombre de su provincia y el de su pueblo natal, cuya aspiración á enaltecerlos y dignificarlos más y más es muy grande.

Aunque su predilecta ocupación sea el Comercio también figuran en la Banca, en la Industria y en la Agricultura de una manera importante los hijos de Vinuesa; pues donde quiera que vislumbran un negocio, allí van presurosos con su capital, demostrando de esta manera como, apesar de no haber recibido en su juventud una educación mercantil ni aún siquiera mediana, han sabido y saben proporcionársela lo suficiente sólida para poder emprender y llevar á término feliz, negocios de grandísima importancia.

Quisiera decir algo respecto del nivel intelectual que nuestros hermanos residentes en Méjico han sabido alcanzar debido á su propio estímulo y á su afán de ser hombres de provecho; pero como en este punto, más que en otro alguno, es donde forzosamente tienen que encontrarse grandes diferencias, me limitaré á dar ligeros detalles que pongan de manifiesto cuanto les preocupa también la ilustración en medio de su constante ocupación en el trabajo.

Sabido es por todos, que en la temprana edad que los hijos de Vinuesa abandonan la escuela para dirigirse á América, y teniendo en cuenta la muy deficiente instrucción que en Vinuesa reciben, pocos pueden ser los conocimientos que posean cuando empiecen su carrera mercantil. Sabido es también que una vez que un joven es colocado detrás de un mostrador, no puede ocuparse durante el día de leer libros ni de adquirir ciertos conocimientos, que solo se adquieren en los colegios; por manera que si quiere obtener alguna instrucción, tiene que ser en las noches después de haber terminado sus obligaciones.

Lo que tienen de penosos los estudios en la noche en aquellos climas después de haber estado trabajando durante todo el día, solo lo pueden apreciar bien quienes hayan trabajado en una temperatura que oscile entre 30 y 33 centígrados, sin un átomo de brisa, y sepan la impresión tan terrible que produce aún en las naturalezas de mejor constitución un clima tan ardoroso.

Pues bien, entre aquella pleyade de inocentes jóvenes en un tiempo y hoy hombres de negocios, existen varios de inteligencia nada común, habiendo logrado por sus propios esfuerzos y con su aplicación al estudio, ocupar en el concepto y estimación de personas ilustradas un lugar muy distinguido.

Véanse hoy al frente de casas respetabilísimas, algunos de ellos muy jóvenes relativamente, que revelan un criterio y una inteligencia, nada vulgares; los hay que á los 22 años de edad fueron nombrados Secretarios de Cámaras de Comercio importantes y de Círculos Españoles, siéndolo después

de Juntas Patrióticas, en cuyos puestos demostraron su inteligencia, redactando importantes y delicadas comunicaciones para prominentes Autoridades de aquel país y del extranjero: también se les vé nombrados en Comisiones de gran significación; formando parte muy principal en Juntas Directivas, tanto de Asociaciones de instrucción y de recreo como de Instituciones mercantiles; y en fin, también entre los hijos de Vinuesa ha habido quien en momentos solemnes, en una reunión donde se encontraba la más alta representación de la Autoridad de aquella República y su Ministerio, haya tomado la palabra para dirigirse á la primera autoridad en nombre de la Colonia Española.

Todos, todos ellos sin excepción de uno procuran instruirse cuanto les es posible, y de aquí que su nivel intelectual sea muy aceptable, de lo que debemos congratularnos grandemente y felicitarles.

Y si esto podemos decir de los que residen en América, lo mismo ó tal vez algo más favorable aún pudiéramos decir de los que después de larga permanencia en aquellos países en los que pasaron su juventud dedicados con afán al trabajo, regresaron á su adorada Patria con la fortuna honradamente adquirida, donde han formado familias tan distinguidas, tan virtuosas y tan amantes del lugar donde nacieron sus padres, que si por sus actos caritativos y demás prendas morales merecen la bendición y el respeto de todos, por su familiaridad y por su identificación con los naturales de la Villa, han merecido el cariño y la más alta consideración que pudieran apetecer. Y que diremos de los sentimientos familiares y del patriotismo local y nacional de los hijos de Vinuesa? Tienen tales raíces en ellos estas virtudes, que apenas disponen de algunos ahorros pecuniarios lo primero en que piensan es en ayudar al sostenimiento y bienestar de sus familias, y cuando su posición se lo permite les asignan cantidades fijas que puedan proporcionarles un medio de vida tranquila y feliz. En el cumplimiento de tal deber, puede asegurarse que nadie aventaja á los hijos de Vinuesa, pudiendo afirmarse también, que no hay pueblo alguno en España que reciba más beneficios de sus hijos ausentes que los que recibe de los suyos la Villa de Vinuesa.

Sin detenernos á enumerar las múltiples mejoras materiales de la Villa debidas á ellos, consignaremos un dato que pone de manifiesto los sentimientos de compañerismo que entre ellos existe y los nobles y cariñosos propósitos que abrigan para su queridísima tierra natal. Hace poco más de dos años, que en una reunión que tuvieron gran número de los que residen en Vera-Cruz, iniciáse por dos ó tres de nuestros coterráneos la creación de una Sociedad de hijos de Vinuesa residentes en Méjico que tuviese por principal objeto socorrer al que de estos por enfermedad ó por cualquier accidente se viera necesitado, y con el secundario propósito de si algún día lo permitiera el estado de la Sociedad, dedicar alguna suma á mejoras materiales en la Villa de Vinuesa. Pues bien, fué también acogida por todos la iniciativa, que á los pocos días quedó constituida y reglamentada la Sociedad de Socorros Mútuos «La Visontina», que

fué el nombre con que acordaron designar tan simpática y humanitaria Asociación. Como queda dicho, poco más de dos años tiene de fundación la mencionada Sociedad, y ya cuenta hoy, después de haber socorrido á quien fué necesario hacerlo y de haber llenado todos los demás requisitos de ella; con la no despreciable suma de dieciocho mil pesetas en moneda mejicana. (No basta por sí solo este dato para demostrar de una manera muy elocuente cuán levantadas y nobles son las ideas de aquellos hijos, y cuán grandiosos y humanitarios son sus sentimientos; ¡indudablemente que sí!

¿No será secundada esta hermosa idea por los hijos de Vinuesa residentes en otras partes, estimulados por sus hermanos de Méjico?

De esperar es que sí lo sea, y que muy en breve tengamos la satisfacción de ver convertido en realidad lo que tan sinceramente deseamos.

Largo y pesado en demasía va resultando este artículo, más no lo terminaré sin hacer constar antes, que el amor á la Madre Patria también está bien infiltrado en el corazón de aquellos hijos, como lo han demostrado en las actuales dolorosísimas circunstancias, habiendo subscrito cantidades importantísimas para ayudarla en estos angustiosos momentos y prestando desde donde se encuentran, cuantos auxilios estaban á su alcance. Estos son los hijos de Vinuesa; estos son hoy aquellas inocentes criaturas que abandonaron sus adorados hogares sin llevar otro patrimonio que su amor á la familia, su fé cristiana, su honradez y su aspiración á dignificarse por medio del trabajo: hélos aquí mal bosquejados, hechos hombres de negocios, amparo de sus familias, dignos hijos y cumplidos caballeros, demostrando, entre otras cosas, que poseen en alto grado una virtud que enaltece mucho á los hombres.

¿Me preguntan cual es esa virtud? Pues, la virtud del trabajo.

B. V. J.

Noticias

RELACIÓN de los pobres entre los que fueron repartidas por el Inspector de Vigilancia las 67 pesetas que por el Director del Consultorio Médico Internacional señor Busacca se entregaron al agente de Orden público Francisco Pérez en la noche del domingo último en nuestra capital.

Juana Carrillo, Timotea Mateo, Alejandra Pérez, Ruperta Martínez, Juana Sanz, Luisa Lafuente, Vicenta Sanz, Dionisia Guisado, Eusebia Gonzalo, Francisco Autón, Eustaquia Hervás, Rosa Hernández, Isabel González, Cayetana Domínguez, Joaquina Blasco, María García, Caridad Alvarez, Fernanda Ruiz, Teresa Aparicio, Celestino García, María Moreno, Marta Muro, Gregoria Fraile, Isabel Marduga, María Pérez, Anselma Sanz, Consuelo Pozal, Victoria Nafra, Antonia Casado, Cristina Cascante, María Muñoz, Petra Pastor, Francisco Alvarez, Marcelino Hernández, Cipriano Izquierdo, Melitona Rubio, María Llorente, Carmen Fraile, Clotilde Pozas, Modesta Sanz Fran-

cisco Gómez, Lino Martínez, Margarita Lafuente, Ruperto Millán, Hipólita Gómez, Celedonia Ruiz Pérez, Anselma Jiménez, María Carretero, Gervasio Gutiérrez, Manuela González, Juana Lería, Isabel Santamaría, Rafaela Lázaro, Joaquina Rubio, Marcelina La Mata, Rufina Martínez, Claudia Hernández, Atanasia Corchón, Gregorio Los Santos Benita Martínez, Segunda Tejero, Rosalía Lumbreras, Valentina Latorre, Francisca Benito, Francisco García, Leona Romero, Magdalena Rodrigo, María Blasco, Dionisio Carnicero, Gabina Vicente, Sinfarosa Labarta, Basilisa Antón, Justa Martínez, Josefa Romero, Canuta Ruiz, Evarista Pérez, Baltasara Mata, Prudencia Jiménez, Rosalía Alonso, Manuela Miguel, Felicitana Muñoz, Florentina Fernández, María Hernández, Marcelina Postigo, Juliana Revilla, Victoriana Cámara, Eulalia Escribano, Ignacia Hernández, Juana Ruiz, Petra Carro, Antonia Ciriano, Lorenza Hernández, Francisca Moreno, María Romera, Isabel Alcalde, Agueda Sanz, Benita Martínez, Teresa Labanda, Segunda García, Epifanio Ramos, Juana las Heras, Francisco Hernández, Benito Ruiz, Dionisio Gómez, Eugenio Fraile, Rosalía Martínez, Isidra Asensio, Francisca García, Nicasia Hernández, María Martínez, María Delgado, Petra Nuñez, Gregoria Cabrerizo, Víctor Romero, Manuela Sanz, Dionisia Hernández, Micaela Millán, Margarita Millán, Honorata Martínez, María Pérez, Paulina Díez, Jenaro del Río, Saturnino Costa, Pedro Charro, Alejandro Escudero, Ramón Romera, Gil Valera, José Martínez, Juan Ruiz, Juliana Lázaro, Antonia Jiménez, Francisco Santa María, Isidra Martínez, Mariano Jiménez, Joaquín Lagarza, Eusebia Lumbreras, Hilario Hernández, Plácido Rubio Asunción, Hernández y Telesfora García.

Con gusto consignamos que cuando terminaba el reparto de la limosna, que se hizo en el porta del Gobierno por evitar desórdenes y abusos, apareció el Sr. Gobernador y observando que el Inspector de Vigilancia, no disponía de cantidad suficiente para socorrer á todos los pobres presentes; pues se había hecho separación de los menos necesitados, le entregó cinco pesetas con encargo de que no quedase uno solo sin percibir limosna; y efectivamente hasta los jovencillos de ambos sexos que no figuran en la relación se les socorrió con cinco, diez y veinticinco céntimos; á los demás á cincuenta.

Nos indica el Inspector que no se hace el reparto de esta limosna todo lo concienzudamente que debiera; y que á su entender nadie mejor para ello que el Ayuntamiento que es el que mejor conoce las verdaderas necesidades de la población.

Ampliando la noticia que hace días dábamos referente al trigo Rietti sembrado por nuestro vecino don Angel Lacalle y que tan favorables resultados ha dado en la cosecha, podemos añadir que los ocho kilos de dicho trigo han producido también 16 arrobas de paja.

De dos kilos (medio celemin) del referido trigo que la señora doña María Martín había mandado sembrar en su posesión de Boñices, ha recolectado noventa y nueve celemines habiendo pesado la fa-

la cuerda. Refrán que advierte, que el mucho trabajo quebranta las fuerzas.

CASOS Y COSAS

¡Diez reales la sombrerera! En un cartel se leía; quise mirar desde fuera, y sombrereras no había. Pero vi que me miraban, no teniendo otro que hacer, unas muchachas que estaban aparentando coser.

Unos pescadores que tiraban la red desde la playa, sintieron un gran peso, y creyendo que sin duda iban á sacar el cadáver de algún hombre ahogado, mandaron llamar al alcalde para que estuviese presente al sacar la redada.

Saló la red, y se encuentran con la calavera de un jumento; y dijo entonces un pescador:

—Que vaya uno á casa del alcalde y que le diga que no venga, porque es un burro.

—De qué teatro vienes?
—Del Príncipe.
—¿Has visto toda la función?
—Sí.
—¿Qué comedia han hecho?
—Como llovía mucho, no pude leer el cartel, y no sé cómo se titula.

desto es, dijo Rinconete, al Narigueta. Ya está eso hecho y pagado, dijo Monipodio; mirad si hay más, que si mal no me acuerdo, ha de haber ahí un espanto de veinte escudos: está dada la mitad, y el ejecutor es la comunidad toda, y el término es todo el mes en que estamos, y cumpliráse al pié de la letra, sin que falte una tilde, y será una de las mejores cosas que hayan sucedido en esta ciudad de muchos tiempos á esta parte: dadme el libro, mancebo, que yo sé que no hay más, y sé también que anda muy flaco el oficio; pero tras este tiempo vendrá otro, y habrá que hacer más de lo que quisiéremos; que no se mueve la hoja sin la voluntad de Dios, y no hemos de hacer nosotros que se vengue nadie por fuerza; cuanto más, que cada uno en su causa suele ser valiente, y no quiere pagar las hechuras de la obra que él se puede hacer por sus manos. Así es, dijo á esto el Repolido. Pero mire vuesa merced, señor Monipodio, lo que nos ordena y manda, que se va haciendo tarde, y va entrando el calor más que de paso. Lo que se ha de hacer, respondió Monipodio, es que todos se vayan á sus puestos, y nadie se mude hasta el domingo, que nos juntaremos en este mismo lugar, y se repartirá todo lo que hubiere caído, sin agraviar á nadie. A Rinconete el bueno y á Cortadillo se les da por distrito hasta el domingo, desde la torre del Oro por de fuera de la ciudad, hasta el postigo del Alcázar, donde se puede trabajar á sentadillas con sus flores: que yo he visto á otros de menos habilidad que ellos salir cada día con más de veinte reales en menudos, amén

de la plata, con una baraja sola, y ésa con cuatro naipes menos: este distrito os enseñará Ganchoso; y aunque os extendáis hasta San Sebastián y Santelmo, importa poco, puesto que es justicia mera mista, que nadie se entre en pertenencia de nadie. Besaronle la mano los dos por la merced que se les hacía, y ofreciéronse á hacer su oficio bien y fielmente, con toda diligencia y recato. Sacó en esto Monipodio un papel doblado de la capilla de la casa, donde estaba la lista de los cofrades, y dijo á Rinconete que pusiese allí su nombre y el de Cortadillo; mas porque no había tintero le dió el papel para que lo llavase, y en el primer boticario los escribiese, poniendo: Rinconete y Cortadillo cofrades noviciado ninguno, Rinconete floreo, Cortadillo barajon, y el día mes y año, callando padres y patrias. Estando en esto entró uno de los viejos avispones, y dijo: Vengo á decir á vuestas mercedes como agora topé en Gradas Lobillo el de Málaga, y dícame que viene mejorado en su arte de tal manera, que con naípe limpio quitará el dinero al mismo Satanás, y que por venir maltratado no viene luego á registrarse, y á dar la solita obediencia; pero que el domingo será aquí sin falta. Siempre se me asentó á mí, dijo Monipodio, que este Lobillo había de ser único en su arte, porque tiene las mejores y más acomodadas manos para ello que se pueden desear, que para ser uno buen oficial en su oficio, tanto ha menester buenos instrumentos con que le ejercita, como el ingenio con que le aprende. También topé, dijo el viejo, en una casa de posadas en la calle de

negra de trigo diecinueve libras, resultando así á 38 simientes.
—Ya pueden aprender nuestros labradores estas ventajas que no deben olvidar que se obtienen con el trigo Rietti.

Por la Dirección general de Obras públicas se ha designado el día 28 de Septiembre próximo para la celebración de la subasta de las obras del trozo 2.º de la carretera de San Esteban de Gormaz al confin de la provincia de Segovia, cuyo presupuesto de contrata es de 86.024 pesetas 32 céntimos.

Las proposiciones se admitirán hasta el 23 de dicho mes y hora de las 5 de su tarde en el Ministerio de Fomento y en todos los Gobiernos Civiles, y la subasta tendrá lugar en Madrid en la Dirección general de Obras públicas en el expresado día 28.

Dice un colega de Aragón:

«Los trigos han experimentado una baja considerable en solo dos ó tres días. Castilla, que vendía á 59 reales, cotiza hoy hasta 48 según noticias que recibimos.»

Ha tomado posesión del cargo de catedrático numerario de Lengua francesa del Instituto de esta Capital, don Julio Fronville.

Esta mañana á las ocho ha tenido lugar el solemne acto de la bendición é inauguración del Oratorio que en la calle de Caballeros tienen las Siervas de Jesús en nuestra capital.

El Illmo. Sr. Obispo de la Diócesis después de la bendición y de celebrar la misa ha dirigido al auditorio una breve y sentida plática, enalteciendo los méritos de la caritativa misión de las Siervas, dando expresivas gracias á cuantas personas contribuyen al sostenimiento de aquellas en Soria.

Al acto han asistido el señor Gobernador civil, el señor Alcalde, varios señores Concejales, Sacerdotes y personas distinguidas, habiéndose obsequiado á todos.

Por falta de espacio nos vemos precisados en este número á retirar algunos originales.

Desde Medina del Campo escribe el conocido diputado por la Cámara Agrícola de aquella ciudad, D. Eusebio Giraldo, lo siguiente, ocupándose del problema de los trigos.

«No teniendo datos por los que pudiéramos venir en conocimiento de lo que producimos y de lo que necesitamos, cualquier opinión que se emita puede resultar aventurada.

Dentro de la falta de base para un cálculo racional, opino que al presente lo más conveniente para España es mantener la prohibición de exportar trigo; esto me parece lo más prudente, y en apoyo de esta opinión me permito únicamente llamar su atención para que si le parece llame la de sus lectores, á fin de que se fijen en el precio que obtiene el trigo en todos los mercados de la Península.

Con esto basta para que los que piensen y se preocupen de lo que ocurrirá si los precios del trigo subieran aún, calculen á qué sucesos daría lugar un nuevo encarecimiento del pan.»

Elecciones provinciales.

El segundo domingo de la primera quincena del próximo mes de Septiembre, si el Gobierno no dispone otra cosa, que todo pudiera suceder, se verificarán las elecciones para renovar por mitad las Diputaciones provinciales.

Incendios.

Sobre las tres de la mañana del día 8 del actual, se declaró un incendio en la mies que tenía en la era, el vecino del pueblo de Villanueva de Gormaz, don Juan Arribas Lagunas, Juez municipal de dicha localidad, habiendo sido pasto de las llamas toda la mies á causa del fuerte viento que reinaba, siendo las pérdidas considerables.

También en el mismo día y sobre las once de la noche, se desarrolló otro incendio en la era de Román Domínguez, vecino del pueblo de Aldealpozo, sin que á pesar de los esfuerzos realizados por el vecindario de dicha localidad y el de los pueblos inmediatos pudiera salvarse mas que una tercera parte de la mies que tenía.

Cultos Religiosos.

El sábado 13 del actual es la vigilia de la Asunción de Nuestra Señora, con ayuno y abstinencia de carnes.

—En la iglesia de San Francisco á las dos y media

de la tarde se expone al Santísimo Sacramento durante el rosario y otros ejercicios espirituales que tienen lugar todos los domingos y fiestas de guardar, por privilegio especial del Illmo. Prelado de esta Diócesis.

—El viernes próximo á las diez de la mañana se celebrará función solemne en honor de Santa Clara, en la Iglesia de Santo Domingo, en la que pronunciará la oración sagrada el Abad de la Colegiata don Gregorio Gamarra.

GRANDES FIESTAS

en la renombrada y pintoresca

VILLA DE VINUESA

Los días 14, 15, 16 y 17 de Agosto de 1898.

PROGRAMA

DÍA 14. La Banda de música municipal de Soria y varias dulzainas anunciarán el principio de las Fiestas.

A las siete de la noche solemne función religiosa denominada

LA VELA

DÍA 15. Diana por la Banda de música. SOLEMNE MISA Y PROCESIÓN en las calles, con asistencia de las Autoridades.

Por la tarde BAILES PÚBLICOS en la Plaza Mayor y Campo verde. Solemnes Vísperas.

Por la noche iluminación general y en la Plaza Mayor FUEGOS ARTIFICIALES.

DÍA 16. Á las seis de la mañana la RINOCHE. DA. Funciones religiosas.

Por la tarde CARRERAS DE CABALLOS y CORRIDAS DE POLLOS y á continuación la entrega de bengalas, terminando este día con BAILES PÚBLICOS, ILUMINACIÓN Y FUEGOS ARTIFICIALES.

DÍA 17. Por la mañana LA SACA y CAPEA DE NOVILLOS.

Por la tarde

GRAN CORRIDA DE TOROS

á cargo del aplaudido diestro Manuel Herrera (a) Perdigón con su respectiva cuadrilla.

Por la noche elevación de globos y bombas públicas.

Sociedad de Socorros Mútuos de Obreros de Soria.

Extracto de la cuenta del mes de Julio de 1898.

CARGO.

Table with 2 columns: Description and Ptas. Cs.
Existencia en metálico en 1.º de Julio de 1898... 3.758'93
En pagarés del 50 por 100 á favor de la Sociedad... 12.768 >
En id. id. con fiadores id. id. ... 21.784'60
Ingresos por papeletas y cuotas... 484'50
Por los pagarés con fiadores que se ha hecho cargo el Tesorero... 675 >

Total Cargo..... 39.471'03

DATA.

Table with 2 columns: Description and Ptas. Cs.
Por socorros suministrados á los Señores Sócios enfermos... 145 >
A doña Soledad Casado, viuda de don Lucas Alameda, por el saldo que resultó á su favor, al fallecimiento de su esposo... 194'40
Por gastos en el mes... 54'25
Por los pagarés con fiadores que se expresan en el cargo... 675 >

Total Data..... 1.068'65

RESUMEN.

Table with 2 columns: Description and Ptas. Cs.
Importa el cargo... 39.471'03
Id. la Data... 1.068'65
Queda para el mes de Agosto de 1898... 38.402'38

Clasificación de la existencia.

Table with 2 columns: Description and Ptas. Cs.
En metálico... 3.174'78
En pagarés del 50 por 100... 12.678 >
En id. con fiadores... 22.459'60
Total... 38.402'38

Durante el expresado mes han sido soborridos los Sres. socios don Indalecio Asensio, don Gregorio Chamorro, don Valentín Monge, don Dámaso de la Iglesia, don Lucas Rodrigo y don Angel Valer.

Soria 9 de Agosto de 1898.

V.º B.º El Presidente, Angel Lacalle.—El Secretario Auxiliar, Felix Herrero.

TRIBUNALES.

Para el día 12 del actual está señalado en ésta Audiencia el juicio oral en la causa que se sigue contra Baltasar López y otro por lesiones, procedente del Juzgado de instrucción de Almazán, siendo abogados defensores don Manuel Rico y don Patricio de la Orden, y procuradores don Laureano Hercilla y don Juan Aparicio. Calificó en dicha causa el Sr. Teniente Fiscal de la misma don Abelardo Marroquín, habiendo citado para dicho acto un testigo.

El hecho es el siguiente:

Estando trabajando Simón Herrera Pérez y su criado Saturnino de Miguel Gracia el 6 de Marzo último por el paraje que llaman Alto de la Laguna, término municipal de Almazán, echaron de menos una bota que con vino tenían entre la ropa y sospechando que la hubiese cogido Baltasar López Acches que creían había pasado por aquel sitio, se dirigieron á donde este se hallaba haciendo una carga de leña, le preguntaron por la bota manifestando que nada sabía de tal objeto; con este motivo cruzaron algunas palabras y tras ellas el Baltasar acometió al Simón con un podón causándole una herida que curó á los 27 días; al ver Saturnino herido á su amo arremetió contra el Baltasar esgrimiendo un cuchillo con el que le infligió dos lesiones.

Instrucción Pública

LIBRAMIENTOS.

Por la ordenación de pagos se han autorizado los libramientos de pago á los Maestros y escuelas de los pueblos que se expresan á continuación con los habilitados á quienes han sido entregados.

Partido de Agreda.

Al Habilitado Sr. Jodra.—Por el 4.º trimestre de 1897 á 98.—Aldehuela de Agreda, Castilruiz, Añavieja, Fuentes de Magaña, Huérteles, Losilla, Olvega, Pinilla del Campo, Valdelegua, Valdeprado, Valtajeros y Villar del Campo.

Al Sr. Martínez.—Por el tercer trimestre de id.—Tañiñe.

Por el 4.º id. id.—Fueñas, Taniñe, Castillejo de San Pedro.

Al Sr. Gil.—Por el 4.º trimestre de id. id.—Fuentes-trún.

A la Caja.—Por el 4.º trimestre de id.—Aldealpozo, Cervón y Jaray.

Partido de Almazán.

Al Sr. Jodra.—Por el 4.º trimestre de id.—Abanico, Alentisque, Cabanillas, Almazán, Fuentelcarro, Arenillas, Barca, Bayubas de Abajo, Id. del Monte, Aguilar, Bordecórrex, Cabreriza, Calatañazor, Aldehuela, Abioncillo, Coscurita, Escobosa de Almazán, Fuentelárbol, La Seca, La Ventosa, Jodra de Cardos, Mallona, Mombloña, Nepas, Nalay, Paones, Ciruela, Rello, Monasterio, Torreblacos y Villayasas.

Al Sr. Martínez.—Por el 4.º trimestre id.—Cenitenera del Campo, Bordejé, Nequillas, Maján, Monteagudo, Puebla de Eca, Barbolla, Ruentelaldea, Valtueña, Velilla de los Ajos.

Al Sr. Gil.—Por el 4.º id. id.—Soliedra y Taroda.

A la Caja.—Por el 4.º id. id.—Andaluz, Bayubas de Arriba, Blancos, Villalva, Revilla y Borchicayada.

Partido del Burgo de Osma.

Al Sr. Corredor.—Por el 4.º trimestre id.—Alcubilla de Avellaneda, Zayas de Barcones, Boos, Valverde los Ajos, Cuevas de Ayllón, Ligos, Langa, Licerias, Matanza, Nogrates, Noviales, Quintanas Rubias de Abajo, Retortillo, San Esteban de Gormaz, Pedraja, Soto de San Esteban, Utero, Valdanzo, Valdanzuelo, Valdénarros, Velasco y Villanueva de Gormaz.

Partido de Medinaceli.

Al Sr. Gil.—Por el tercer trimestre id.—Chaorna.

Por el 4.º id. id.—Iruecha, Pinilla del Olmo, Yelo, Barahona.

Partido de Soria.

Al Sr. Jodra.—Por el 4.º id. id.—Abión, Martialay, Cubo de Hogueiras, Ontalvilla de Valcorba, Aldeices, Aldehuela de Periañez, Almajano, Almenar, maestro; Bliccos, Candilichera, Carazuelo, Duñez, Funtecha, Lobia, Duruelo, maestro; Estepa de San Juan, Aylloncillo, Gallinero, Herreros, Hinojosa de la Sierra, Langosto, Miñana, Navalcaballo, Portelrubio, Fuensauco, Ventosilla, Reznos, maestro, Tardelouende, Tejad, Zamajón, Valdavellano de Tera, Villanueva de Arciel, Villares, La Rubia, Pinilla de Caradueña, Portillo.

Al Sr. Martínez.—Por el 4.º id. id.—Abejar, Aldealseñor, Almaral, Almenar, Barriomartín, Mazayete, Cubo de la Solana, Rabanera, Duruelo, maestra, Garray, Ocenilla, Renieblas, Reznos, maestra, Tardajos, Miranda, Tera, Villar del Ala, Salduero.

Al Sr. Gil.—Por el 4.º id. id.—Cirujales, Deza, Narros.

A la Caja.—Por el 4.º id. id.—Alconaba, Fuentelsaz, Osonilla y Cascajosa, Villanueva de Zamajón.

La mayor parte de las cantidades citadas son á cuenta de los haberes de los maestros, por ingresos de recargos municipales.

Ultima hora.

Ex-guerra.

Así habrá que llamarla pues ni guerra ni paz tenemos todavía.

La previa censura sigue queriendo que se oculten las infinitas vergüenzas á que España ha estado sometida, y querrá tapar también las que van á sobrevenir, pero... no ha sonado todavía la última campanada que está por ver quien la dará.

Ecos ministeriales.

Hay que observar la zozobra en que el Gobierno vive. El conspicuo Correo de Ferreras dice que «si Mac-Kinley acepta las condiciones de paz ad referendum, las Cortes podrían diferirse hasta Octubre próximo.

Y sienta también la teoría contra todos los políticos que entienden que el párrafo 1.º del art.º 55 de la Constitución en que se dice «que el Rey necesita estar autorizado por una ley especial para enajenar, ceder ó permutar cualquier parte del territorio español» diciendo que no deja de haber antinomia entre el referido párrafo y el cuarto del artículo 54 de la propia Constitución que dice: «que corresponde al Rey declarar la guerra y hacer y ratificar la paz, dando después cuenta documentada á las Cortes.»

—Hay pues que someterse á la justicia que mandan hacer, como les dijeron á los famosos Comuneros de Castilla, aunque estos contestáran como lo hicieron.

Notas importantes.

—Lo de Puerto Rico, aunque se deduce en lo que parará, no se tienen últimas, si bien se sabe que la columna del coronel Pinto ha entrado en Fajardo, desalojando á los yankis y arriando la bandera de estos que ondeaba en la población.—El General Macías quiere luchar y su hija también, que resulta una heroína aunque tardía, que debe estar haciendo llorar á algunos pundonorosos Jefes militares.

—La primera expedición de las fuerzas que se repatrian de Santiago vendrán á España en el vapor Alicante. Se cree cosa acordada que las tropas que se repatrian serán licenciadas, no prestando servicio si hubiese paz en la península. A los jefes y oficiales se les concederán cuatro meses de licencia, eso sí, con todo el sueldo (no faltaba más!) y á los soldados se les pagará el viaje hasta sus casas, abonándoles una paga extraordinaria (¡Oh dispendios del Estado!

—El Gobierno ha acordado autorizar al Banco de España para que aumente la emisión de billetes hasta la cifra de 2.500 millones de pesetas.

—Cupón exterior: Tiene gran importancia el decreto ya firmado regulando el pago del cupón exterior.

Conviene que todos cuantos poseen papel exterior, lean el decreto de referencia para no incurrir en responsabilidades que afectan á los que contravengan sus disposiciones.

He aquí las bases principales de dicho decreto:

Se establece que se paguen en francos, libras esterlinas y marcos los cupones y títulos de la deuda exterior domiciliados en el extranjero y que correspondan á personas de nacionalidad extranjera.

Serán perseguidos como defraudadores al Estado y se les aplicará el castigo que el Código penal estatuye, á todos los españoles que cobren en el extranjero.

Conseguirán la bonificación del 10 por 100 todos aquellos que posean títulos de la Deuda exterior y los conviertan en títulos de la Deuda interior.

Los españoles poseedores de títulos de la Deuda exterior cobrarán el cupón en pesetas.

Estas disposiciones aparecerán mañana en la Gaceta.

Noticiero de Soria

AÑO X

DE SU PUBLICACION.

Se publica los miércoles y sábados.

REDACCION E IMPRENTA
COLLADO—42—BAJO

PRECIOS DE SUSCRIPCION

(pago adelantado.)

En Soria

Tres meses. . . 1'25 pets.
Seis meses. . . 2'50 id.
Un año. . . 4'50 id.

Fuera de Soria

Tres meses. . . 1'50 pets.
Seis meses. . . 2'70 id.
Un año. . . 5 » id.

En el extranjero, doble precio que en Soria.

Avisos y Anuncios

Se publicarán en este periódico previo convenio de precio y pago, por líneas y según la extensión del texto

Comunicados

Por cada línea de los Comunicados que se inserten en este periódico, se cobrará «diez céntimos de peseta».

Corresponsales

DEL

Noticiero de Soria

Podrán hacerse suscripciones, previo pago, en casa de nuestros corresponsales siguientes:

- Burgo de Osma, don Pedro Ibáñez Gil.
- Berlanga de Duero, don Benito Sanz,
- San Pedro Manrique, don Salustiano Hornillos.

Almazán, don Isidoro Barral.

Agreda, don Cecilio Núñez.

Langa de Duero, don Lázaro Arranz.

Vinuesa, don Víctor C. Chamarro.

Almarza, D. Manuel Guerrero

Medinaceli, don Gregorio Velasco.

Yanguas, D. Aniceto Sanchez.

Almenar, D. Joaquin Soria.

Gómara, don Basilio de la Orden.

Rioseco, don Carlos Samartí.

Noviercas, don Fermín Carnicero.

Abejar, don Cesáreo Hernandez.

Sotillo del Rincón, D. Patricio Jose Uguet.

Sevilla, Monardes, 2, don Pedro Tejera.

En Madrid, Mesonero Romanos, 33, 4.º, izquierda, D. Anastasio Blázquez.

En Buenos Aires, D. Paulino Lenguas, calle de la Victoria número 977.

Depósito exclusivo de las Cervezas de «La Austriaca» de Santander.

Sifones Agua de Saltz á pesetas 0,20 uno; por docenas á pestas 2, docena; previo depósito del valor del casco.

Gaseosas 1.ª chicas á pesetas 0'20 una, Gaseosas 2.ª pesetas 0'10 una.

Ventas por mayor y menor.

Collado, 25, SORIA.

En esta casa se reciben encargos para la tintura de prendas de vestir de Señora y Caballero para la tan acreditada tintorería de Santiago Rico, de Aranda de Duero.

También se graba toda clase de cristal.

12—12 p.

La Confianza

SASTRERIA DE

JOSÉ ACEÑA

Calle Real, 17, Soria.

PRECIO FIJO.

El único para cortar, probar, construir y corregir al tiempo de probar la prenda, á los precios siguientes:

Trajes de caballero: americana 5 pesetas, pantalón 1,50, chaleco 1,50.—Trajes para artistas: americana 4,50, pantalón 1,40, chaleco 1,40.—Jornaleros: americana 4, pantalón 1,25, chaleco 1,35.—Para niños de 8 hasta 12 años. Tengan la forma que quieran 5 pesetas, capa 5, gaban de caballero 7. Las demás prendas á precios muy económicos.

JOSÉ ACEÑA.

Siempre servidor.

Disponible.

Por la Dirección general de Obras Públicas se ha adjudicado el día 25 de Septiembre próximo para la construcción de la subvención de las obras de saneamiento de las aguas de San Esteban de Gormasi, de la provincia de Segovia, cuyo presupuesto de costas es de 20.000 pesetas. Las proposiciones se admiten hasta el día 27 de Septiembre, y hora de las 12 en tarde en el Ministerio de Fomento y en todas las Delegaciones de Fomento y Subdelegaciones de Fomento en Madrid en la Dirección general de Obras Públicas en el expediente número 1.000 de 1912.

A los viajeros.

El coche de Soria hasta Ciria continua saliendo de esta Capital á las siete de la mañana y de Ciria á la una de la tarde llegando así á Soria de cinco á seis. 3—3.

SE VENDE en Soria el Teatro único en la localidad á voluntad de su dueña. Para tratar dirijanse á D.ª Isabel Muñoz, Calle del Teatro, número 6, Soria. 2—3

LA URBANA



COMPANIA DE SEGUROS
A PRIMA FIJA
CONTRA EL INCENDIO.

FUNDADA EN 1838.
ESTABLECIDA EN ESPAÑA DESDE 1848.

CAPITAL SOCIAL **74 MILLONES DE PESETAS**

Representación general.—Puerta del Sol, 10.
Director particular de la provincia de Soria
Don Manuel García Ardura.
Oficinas.—Numancia, 69, principal, Soria.

Esta sociedad es la más antigua de España.

Fábrica de Gaseosas y Agua de Seltz
COLLADO, 25, SORIA.
Depósito de Cervezas de las fábricas de Madrid.

DISPONIBLE

El Gobierno de España ha acordado el día 25 de Septiembre próximo para la construcción de la subvención de las obras de saneamiento de las aguas de San Esteban de Gormasi, de la provincia de Segovia, cuyo presupuesto de costas es de 20.000 pesetas. Las proposiciones se admiten hasta el día 27 de Septiembre, y hora de las 12 en tarde en el Ministerio de Fomento y en todas las Delegaciones de Fomento y Subdelegaciones de Fomento en Madrid en la Dirección general de Obras Públicas en el expediente número 1.000 de 1912.